

GARANTIA DE PRODUCTO

Garantía de neumáticos agrícolas de procedencia USA con vigencia a partir del 1° Noviembre de 2010

La garantía de neumáticos fabricados a partir del año 2006, contempla un plazo de garantía de 8 años para neumáticos radiales y de 6 años para convencionales, contados desde la fecha de compra. Si no existe prueba de la fecha de compra se tomará la fecha de fabricación. Los porcentajes de reconocimiento se calcularán de acuerdo al porcentual de desgaste del neumático y de su edad (tiempo en uso), considerando las tablas adjuntas que corresponden al producto radial y convencional.

RADIAL

PORCENTAJES DE RECONOCIMIENTO AL CLIENTE

Años después de la venta o fabricación

% USO	Hasta 1	Mayor a 1 Hasta 2	Mayor a 2 Hasta 3	Mayor a 3 Hasta 4	Mayor a 4 Hasta 5	Mayor a 5 Hasta 6	Mayor a 6 Hasta 7	Mayor a 7 Hasta 8
0-10	100	75	60	50	40	30	20	10
11-25	100	75	50	50	40	30	20	10
26-50	100	50	50	50	40	30	20	10
51-60	100	40	40	40	40	30	20	10
61-70	100	30	30	30	30	30	20	10
71-80	100	20	20	20	20	20	20	10
81-100	100	10	10	10	10	10	10	10

CONVENCIONAL

PORCENTAJES DE RECONOCIMIENTO AL CLIENTE

Años después de la venta o fabricación

% USO	Hasta 1	Mayor a 1 Hasta 2	Mayor a 2 Hasta 3	Mayor a 3 Hasta 4	Mayor a 4 Hasta 5	Mayor a 5 Hasta 6
0-10	100	75	50	40	30	20
11-25	100	75	50	40	30	20
26-50	50	50	50	40	30	20
51-60	40	40	40	40	30	20
61-70	30	30	30	30	30	20
71-80	20	20	20	20	20	20
81-100	0	0	0	0	0	0

